

PITOS DE SUSCRIPCIONES
En toda España. 1 p. susc.
ANUNCIOS
a 1.^a plana. 0'15 cts. palabras,
a 2.^a y 3.^a . . . 0'25 . . . líneas,
a 4.^a . . . 0'30 . . .
REQUERIMIENTOS SEGUN TARIFA

No se devuelven los originales
Número suelto 5 céntimos

EL TIEMPO

DIARIO INDEPENDIENTE

Teléfono número 25

Notas del día

Lo único que faltaba como complemento del desastre político administrativo del partido liberal, es que se cerraran las Cortes sin haber adelantado un paso en el hondo problema que agita la vida nacional.

Cuando nuestro corresponsal teatral nos adelantó la opinión de uno de los conspicuos del partido favorable a la clausura por la esterilidad de la actuación parlamentaria, creímos que la cosa era una impresión personalísima del tal personaje; pero sin que hubiere ni la más mínima aquiescencia por parte del jefe del Gobierno.

Pero ha aquí que telegramas posteriores acogen esos mismos rumores, pero atribuyéndolos al propio conde de Romanones.

No podemos pasar a creer semejante absurdo; sería el «inri» puesto a la paciencia del país y esto sería demasiado para que se lo comaintier-

Creemos de buena fe que ello es una estrategia del conde para atemorizar a las minorías y hacerlas entrar por la aprobación de aquellos proyectos que no pueden ni deben admitir demora.

Pero si donde le pasa ahora, que quizá va de buena fe, lo que a los embusteros de oficio, que cuando para su bien precisa que los crean entonces no encuentran quien les preste asentimiento,

Es indudable que sobre el Gobierno pesan ineludibles obligaciones a las que tiene que hacer frente y para las que necesita el concurso de las Cortes; pero los diputados no solo de la mayoría sino algunos de la minoría entienden que ésta pretensión se ha buscado más el efecto de la gaita, que la satisfacción de los anhelos del país.

El proyecto sobre utilidades de la guerra, causa principal de ese estado de rebeldía de las Cortes, se ha saldado con el pomposo nombre de «proyecto democrático», y hasta ahora es éste de sobretributos la Hacienda española, ha sido siempre muy democrática.

Muchos de los diputados de la mayoría no se avienen con esas plataformas políticas, atentatorias a la igualdad de tributación y no han emitido su propósito de oponerse a la aprobación del proyecto.

De aquí que el conde derroche energías contra las oposiciones, y de paso haga una prudente advertencia a los suyos sobre la obligación en que están de coadyuvar a la obra del Gobierno.

Pronto haremos saber cuál es el resultado de esa contienda que se ventiló en las Cortes y en la que lleva la parte más activa la minoría catalana, que pocas veces se ha mostrado tan rebeldía y tan obcecación como ahora.

Con el somiense de las nevadas del Carmen llegan ya las últimas distracciones veraniegas de la península.

Es decir las distracciones clásicas, porque ahora con los cines en el Arenal existe la sesión permanente y por tanto de ella no puede pararse para el calendario tradicional del verano.

Con las Noches del Carmen empieza el desfile de veraneantes, que dura como ya sabido hasta que llega la fiesta de Septiembre.

Claro es que toda regla tiene excepción, y que por tanto algunos adelantan la fecha de la marcha y retrasan la del regreso; pero ello confirma la regla general.

En este año para estas fiestas populares que otros años han revestido solemnidad extraordinaria, sobre de la falta de animación y de apenas si se nota animación y elle tiene cierta justificación.

Aparte los naturales quebrantos que sobre todos pesa con la caída de la guerra, en el Barrio existe ahora una sensible y muy justificado motivo para ese retrasamiento.

La muerte de nuestro buen amigo don Juan Antonio Hernández, uno de los más entusiastas por las fiestas del Carmen, ha hecho que se guarde ese respeto a su memoria.

En este año se va a dar el caso, según se nos dice, que el Jardín, ya tiene verja nueva; pues los últimos tramos se están poniendo a toda prisa.

Ya otra hora que esto ocurriese; pues hay que reconocer que es el mejor Jardín, que tenemos y el que más a la vista está del forastero que nos visita.

COSAS

En Cádiz han embarcado para la Argentina don José Ortega Muñiz, que va a dar unas conferencias en distintos centros de cultura, y don José Ortega y Gasset que va a dar un curso de tres meses en la Universidad de Buenos Aires.

Lado sea Dios! No está mal que se enteren por aquellas tierras de que España puede mandarles algo más que toreros; porque hasta ahora los que con más frecuencia arriesgaban el charco eran nuestros coletudos compatriotas.

Sepan los simpáticos suramericanos que por aquí, además de los Otegas (Gallo), tenemos también otra pareja de Otegas que son un orgullo de la raza.

En Madrid se ha recrudecido la huelga de carreteros.

Según cuenta la prensa, hace unos días hubo colisiones, escaramuzas, pedradas, fractura de cristalería y palabras de muy grueso calibre.

Ta nos figuramos nosotros que el lenguaje sería de los que hacen época.

Como que los huelguistas se ex-
prestan como carreteros.

Lo que tampoco lleva caminos de resolverse es la huelga de obreros textiles en Barcelona.

Un periódico dice: «Ayer se abrió la fábrica de Matas de Gracia, pero tuvo que cerrarse seguidamente.

¿Qué será eso de Matas de Gracia?

Seguramente algunas matujas que sirven para cortar el mal de ojos.

Cuenta la prensa que en Las Palmas un joven quedó mal con su novia, cosa que después de todo no tiene nada de particular, pues lo mismo ocurre eso en Caceras que en Villanueva del Segura.

El doncel se arregló con otra chichay además se permitió la libertad de hablar muy malamente de su antigua novia; y esta se dirigió a la iglesia el día de la boda, y en la misma puerta, con la mayor tranquilidad del mundo, le soltó a su espeso cinco tiros de revolver.

(Oí las mujeres bravas)

EDICIÓN DE LA TARDE

Número atrasado 10 céntimos

Franqueo concertado

Cualquier enajau a esa causa

civil

Las personas pacíficas que conviven por la orden el paisaje de Mérida-Puebla (cés Madrid), a quienes, como señala hoy la prensa de alumbrado y de agradecimiento, se nota animación y el apoyo de que las fiestas francesas que no tienen otra misión que de molestar a las gentes, amparados en la impunidad de las fiestas.

Señor alcalde: ordene V. S. que se coloquen unas luces para conseguir dos cosas buenas: que la gente pueda ver la cara y que ciertos socios busquen otro lugar para expandirse.

Se trata de unos «animalitos» que huyen de la luz como del diablo.

«Hoy que puntuarán previamente qué industrias ó qué productores, de las existentes en el país, son susceptibles de mayor desarrollo; ésta puede establecerse, en que tiene y no tiene qué procedimientos pueden llegar a conocer estos productores, sean las mismas ó muy parecidas, aquellas que se trata de sustituir, sin olvidarse de fijar claramente los beneficios probables que podrían ofrecerse al capital invertido en estos negocios.

Para crear nuevas industrias no basta querer; hacerlo, aun disponiendo de una extraordinaria fuerza de voluntad para ello: es preciso, primero, conciliar de una manera exacta con qué elementos efectivos se puede contar en el país para emprender tal empresa; de existir estos elementos, se necesita saber si son suficientes para producir en condiciones económicas tales que el consumo no tenga que pagar por el nuevo producto un precio más de lo que antes pagaba por el producto extranjero.

De no obrar así, al faltar la prudencia, necesaria como base en toda empresa industrial ó mercantil,

se puede marchar directamente al fracaso, comprometiendo capitales en la creación y sostenimiento de industrias sin vida propia; existe el peligro también de que, expuestas estas industrias a morir al nacer, para darles artificialmente la vida de que crecen, se sunda a los procedimientos tan conocidos de monopolios, privilegios y recargos artificiales, todo ello a costa del país. Industrias que no pueden vivir en un ambiente de libertad, sin la protección del Estado, son siempre industrias muertas que ningún beneficio pueden reportar a la riqueza nacional.

A pesar de pretender crear nuevas industrias, ó de desarrollar en mayor escala las existentes, hay que reorganizar la vida económica del país; porque todo desarrollo industrial resultará imposible si no se cuenta con los elementos más precisos para ello, como son: capitales, materias primas, maquinaria, fuerza motriz, mano de obra barata, etcétera e inteligentemente dirigida, y transportes abovedados, comodidades, rápidos y económicos. Aun contando con todos estos elementos perfectamente organizados, resultará baldía toda labor que no esté directamente auxiliada por un comercio rico, acuoso y inteligente; porque no es tan fácil conquistar ese nombre y mercadísimo se cuenta con la cooperación de buenos propagandistas encargados de orientar el tráfico, dando a conocer las mercancías fuera del país, y por que toda industria que por falta de condiciones para exportar tenga que circunscribirse a vivir del consumo interior carece de la consideración debida como industria nacional.

A pesar de pretender crear nuevas industrias, ó de desarrollar en mayor escala las existentes, hay que reorganizar la vida económica del país; porque todo desarrollo industrial resultará imposible si no se cuenta con los elementos más precisos para ello, como son: capitales, materias primas, maquinaria, fuerza motriz, mano de obra barata, etcétera e inteligentemente dirigida, y transportes abovedados, comodidades, rápidos y económicos. Aun contando con todos estos elementos perfectamente organizados, resultará baldía toda labor que no esté directamente auxiliada por un comercio rico, acuoso y inteligente;

porque no es tan fácil conquistar ese nombre y mercadísimo se cuenta con la cooperación de buenos propagandistas encargados de orientar el tráfico, dando a conocer las mercancías fuera del país, y por que toda industria que por falta de condiciones para exportar tenga que circunscribirse a vivir del consumo interior carece de la consideración debida como industria nacional.

La depresión del archipiélago inglés se habrá trasladado a los países Bajos el viernes 14, y la secundaria del Cantábrico estará entre el N. y NE. de España. Estos elementos de perturbación al noroeste occasionarán lluvias y tormentas en el NO. y N.

E jueves 13 actuará una depresión en el archipiélago inglés y otra secundaria pasará por el Cantábrico. Caerán lluvias y tormentas en el NO. y N. desde donde se propagarán un poco hasta el centro, con vientos del tercer cuadrante.

La depresión del archipiélago inglés se habrá trasladado a los países Bajos el viernes 14, y la secundaria del Cantábrico estará entre el N. y NE. de España. Estos elementos de perturbación al noroeste occasionarán lluvias y tormentas en las regiones, particularmente desde las del Cantábrico y NE. a las centrales con vientos del tercer cuadrante.

El sábado 15 será mejor el estado atmosférico de la Península, porque las depresiones que quedarán en Dinamarca y en el Mediterráneo superior solamente influirán algo tanto en el Mediterráneo y en el Cantábrico.

El ministro de Gracia y Justicia leyó en el Congreso un proyecto de ley de bases para la reforma de las leyes orgánicas de los Tribunales y de los de Enjuiciamiento civil y criminal, que es continuación de los extractos:

Ley orgánica

Se proponen diversas modificaciones de la organización judicial, entre otras, la supresión de los tri-

bunales, municipales, encomendando esta clase de justicia a los Juzgados municipales, cuya competencia se restringe, tanto en el orden civil como en el penal; la modificación de la ley del Jurado en lo concerniente a la formación de 12 y a las recusaciones de los jueces de hecho; la constitución de un organismo superior, denominado Consejo judicial, del que han de formar parte representaciones de los Centros jurídicos más respetables y el cual se le encomiendan funciones de vigilancia y selección del personal judicial; la separación de las carreras judicial y fiscal desde cierto grado, restableciendo los promotores fiscales, que tan necesario son en los Juzgados de partido; la organización del Secretariado judicial, que constituirá una carrera, desde el grado inferior al superior, y el ingreso únicamente en las carreras judicial y fiscal por las categorías inferiores por oposición; save ciertas facultades, para que pueda formar parte del Tribunal supremo personas de reconocida competencia ajena a dichas carreras.

Ley de Enjuiciamiento civil

Las modificaciones que se proponen para la ley de Enjuiciamiento civil tienen, como orientación general, acelerar cuanto sea posible el procedimiento, omitiendo actuaciones superfljas y procurando substituir la discusión y tramitación escrita por comparecencias y manifestaciones verbales que consten en acta.

Se suprime el juicio arbitral, manteniendo el de amigables componedores; se modifican las recusaciones para que no entorpezcan el curso de los negocios; se corrigen los abusos en las declaraciones de pobreza, condonándose exclusivamente la defensa de los pobres al ministerio fiscal; se amplían las facultades de los magistrados penitenciarios y se dispone que con las sentencias se publique los votos particulares de los magistrados disidentes; se reserva a las Audiencias territoriales la sustanciación y resolución de las demandas ordinarias de mayor cuantía, y las que versan sobre derechos, honores y estatus civiles de las personas y los demás asuntos civiles serán resueltos en primera instancia por los juzgados de partido, con apelación ante la Audiencia provincial; se cambia radicalmente la tramitación de los juicios universales, que quedan reducidos a la celebración de dos juntas consecutivas, la primera para acordar la administración, inventarios y demás medidas de preventión, según se trate de juicios sucesorios, concursos o quiebras, y la segunda para aprobar las operaciones particionales o si se proyectan liquidación o caución.

Para mayor facilidad el Comité ha decidido todo lo que se refiere a la ejecución y construcción de pabellones etc. a una Administración especial enemiga, cuya Administración posee todos los elementos necesarios para facilitar a los productores concurrentes que lo desean, las operaciones que puedan realizar.

Dirección del Comité: HOTEL DE VILLE de Bordeaux (Gironde.)

Jefatura Municipal

LONJA DE MURCIA

Precios por 50 kilos del día 8.

Patatas nuevas, 5'50.—Patatas blancas, 6'50.—Tomates, 7'00.—

Mazanas, 8.—Judías cortas, 7.—Cebollas, 5.—Pepinos, 0'35.—Pimientos, 9.—Cebollas, 1'40.—Bajogas, 1'5.—Cerezas, 25.—Albaricoques, 7.—Metcotones 1.—Limonas, 5'00.—Jalabas, 4'00.—Dátiles, —Peras, 10.—Melones, 8'50.

PESCADERIA

Precios, por kilo, del día 8:

Pescada, 1'75.—Magra 0'80.—

Bamboletes, 2'00.—Mujol, 0'80.—

Golondrinas, 0'60.—Bonito, 0'80.—

Corbas, 12'0.—Jibias, 0'80.—Jorobas, 0'30.—Sardinas, 0'50.

Boletín Oficial

El del día 7 contiene:

Parte oficial.

Real orden circular del ministerio de Gracia y Justicia sobre ferias de Salas de vacaciones.

Anuncio de la subsecretaría de Estado sobre mercancías declaradas por el Gobierno francés como contrabando de guerra.

Anuncio de provisión de una plaza de dibujante del material de ingenieros del ministerio de la Guerra.

Id. del Gobierno civil dando cuenta de la renuncia hecha por el corredor de Comercio de Totana don Miguel Cánovas.

Providencia de contribuciones por descubiertos.

Edictos de las zonas duodécima, tercera y octava de contribuciones.

16 de las alcaldías de Albudeite y La Unión.

17. de los juzgados de la Catedral, Cartagena, Lorquí.

Las fiestas de Cartagena

PROGRAMA

Mes de Julio

Día 23.—A las cinco de la mañana: Gran diana.

Por la tarde a las cuatro y media, corrida de toros por José Lito y Belmonte.

Día 24.—A las diez de la noche y en el muelle de Alfonso XIII, Castillo de Fuegos artificiales.

Días 25 y 26.—Por la tarde Match de Foot-ball y por la noche Música en el Muelle.

Día 27.—Por la noche, Concurso de escaparates.

En esta noche las bandas de música tocarán frente al Banco de España y plazas de San Sebastián y San Ginés.

Días 28 y 29.—Concurso de Tiro Nacional.

Por la noche amenizará el paseo del muelle una banda de música.

Día 30.—B las cuatro y media de la tarde, gran novillada.

A las diez de la noche, Fuegos artificiales.

Día 31.—A las diez de la noche en el muelle, Castillo de fuegos artificiales.

Mes de Agosto

Día 1.—Gran Verbena en el Muelle de Alfonso XIII.

Día 2.—A las seis de la tarde elevación de globos en el muelle.

Día 3.—A las diez de la noche Castillo de fuegos artificiales.

Día 4.—A las cinco de la tarde, concurso de natación y cuchilla.

La banda de música amenizará por la noche el paseo en el muelle.

Día 5.—Por la noche música en el muelle.

Día 6.—A las cuatro y media de la tarde, Gran Corrida de Toros.

Por la noche, Velada Marítima.

Días 7 y 8.—En la Plaza de Toros a las cinco de la tarde, Bailes Regionales.

Por la noche, Música en el Muelle.

Día 9.—Batalha de Flores.

Día 10.—Por la noche, Juegos Florales organizados por la Cruz Roja.

La banda de música amenizará el paseo del muelle.

Día 11.—A las cinco de la tarde bocinada organizada por el Club Taurino y festival de los exploradores en la Plaza de Toros.

A las diez de la noche, Gran Retreta y Cabalgata Olímpico Militar.

Exploradores de España

Propa de Murcia

Orden del día 7 de julio de 1916.

Acordado por el Consejo el realizar una excursión partiendo la Tropa fuera de la población, se reunirá esta a hora conveniente en su cuartelillo y formando por grupos se romperá la marcha para el Monasterio de la Puebla a las 5 en punto de la tarde del sábado inmediato.

Jugadores a este sitio se montarán el campamento en la explanada frente a la Iglesia y se tocará silencio a las 9 de la noche, estableciéndose los turnos de vigilancia entre los instructores y Subinstructores.

A las 3 de la mañana del domingo se tocará diana, pasando la tropa seguidamente a las operaciones de asalto, y se abatirán tiendas, hecho lo cual se formará para oír misa a las 4 y media marchando a las 5 al sitio del «Corralillo» donde se pasará el día en campamento, saliendo de regreso a esta ciudad para llegar a ella a las 8 de la tarde.

Tanto el viaje de ida como el de vuelta se hará por el camino de medio.

Los expedicionarios irán provistos de un saco vacío y manta para formarse la cama y una toalla y

damas útiles de aseo formando todo ello un paquete con el nombre del interesado y color del grupo a que pertenece, objetos que deberán estar en el cuartelillo en la tarde de hoy viernes para su conducción en un carro.

Todos los individuos de la Tropa irán previstos de las viandas que crean oportunas para la cena, desayuno y merienda y además el pan para la comida, dando el Consejo solamente la comida del domingo.

El jefe de la tropa.

SUSCRIPCION

Suscripción para el Monumento Nacional al Sagrado Corazón de Jesús.

Recibido de Calasparra

Suma anterior, 92'50.

Don Lorenzo Portillo, 0'50; don José Vélezquez Guillén, 0'50; doña Emilia Martínez, 0'25; doña Antonia Martínez, 0'25; doña Irene Armanet, 0'25; doña Adelaida Cañizares, 0'25; doña Soledad Moreno, 0'25; doña María Jesús Pérez, 0'25; doña Paula Galiano, 1; doña Regina Ruiz, 1; doña Francisca Velázquez, 0'50; doña Joaquira López, 0'5; doña Pasquala Soler, 0'25; doña Antonia Paválón, 0'50; don Esteban Cuco, 0'50; don Salvador Castaño, 0'25; doña Magdalena M. Corbalán, 0'10; doña Juana López, 0'10; doña Josefina Guillén, 0'10; doña Pilar Guillén, 0'10.

Recibido de Fuente Librilla

Don Bonifacio Torregrosa, 1; doña Agustina Torregrosa, 0'50;

don José Escobar, 25; doña Juana Huerta, 25; dos huérfanas, 10;

Suma, 102'25

Se continuará

Sección de Tribunales

Ayer ocupaban el banquillo de la sección primera dos mujeres de alguna edad, sin que los años las hayan debilitado en el menor la actividad de los músculos del aparato fonético. ¿Por qué ocuparon tan molesto sitio? No lo quisieron decir porque según ellas no habían cometido ningún delito, pero la actividad de los agentes de Cartagena hicieron que hoy conocemos la causa.

Doña Francisco Lunares, de Cartagena, posee, por los primeros días de Noviembre de 1914, una preciosa sortija con cinco brillantes, tesada perfectamente en 500 pesetas; pero no se encontraba muy conforme con ella, por lo que se la entregó para que la vendiese a una de las procesadas, Micaela López Esteve.

Micaela aunque su oficio es el de corredora de alquileras, temió sin duda no poder realizar ella sola la operación, por lo que buscó la colaboración de Ana Jorquera Ros, que debe ser conocida seguramente por la «Muda», pues desde que compareció ante el Tribunal no cesó de hablar siquiera un momento.

Las dos partes de acuerdo marcharon a un establecimiento que pomposamente le llaman de compraventa mercantil, aunque su objeto sea enjugar lágrimas y al paso también los objetos que los necesitados suelen llevar para su pignoración, propiedad de Alfonso García (4) Chato,

En dicho establecimiento empeñaron la sortija en 300 pesetas que según Ana se quedó con ellas de las que entregó a la Micaela algunas y las restantes parece ser que las invirtió en diferentes cosas.

Efectivamente Llanos acusó ayer a las procesadas como autoras de dos delitos de estafa mayor de 100 pesetas y menor de 2,500 solicitando se le imponga a la Ana 4 años, 2 meses y 1 día de prisión correccional y 4 meses y 1 día de arresto mayor a Micaela.

Los letrados señores Mauricio y Baró solicitaron por el contrario la absolución quedando el juicio concluso para sentencia.

Tendrá cuando abandonemos el

salon notábamos el charrleo de una voz que había quedado sumiendo en nuestros oídos y oíra que Ana seguía hablando por lo que se vio la presencia de el tribunal la tenía con el mismo cuidado que si estuviera delante del Chato.

GOLILLA

LAS CORTES

(Por telégrafo)

SENADE

6.—A las 11'15 n.

A las tres y cuarto se abre la sesión presidiendo García Prieto. Hay muy poca concurrencia.

En el banco azul los ministros de la Gobernación, Romano y Justicia.

Ruegos

El ministro de la GOBERNACIÓN contesta al ruego que hizo días pasados Vallés.

Niega que exista hostilidad contra la Diputación de Barcelona.

MELGARES solicita que se deshaga un error oficial que ha sido aclarado en concreto de confesión.

Los ministros de FOMENTO y JUSTICIA prometen rehabilitar al cañero que había sido condenado.

El obispo de MADRID interviene brevemente.

TORMO censura a los Archiveros que difieren la acción de los investigadores.

El ministro de JUSTICIA promete ocuparse de esa cuestión.

Se hacen otros ruegos sin interés.

Orden del día

Continúa el debate sobre ferrocarriles secundarios.

El ministro de FOMENTO continúa defendiendo el proyecto.

Comete la argumentación de Sánchez Toca.

Dice que actualmente el Estado se ve en la imposibilidad de hacer las explotaciones directamente

SAN PEDRO de CALATRANA, SÁNCHEZ TOCA y TORMO rechazan.

Se suspende el debate y se levanta la sesión.

CONGRESO

A las tres y cuarenta se abre la sesión.

Preside Villanueva. Hay pocos diputados en los escasos.

En el banco azul Romanones y los ministros de Hacienda y Marina.

Ruegos

ROIG pide que se extienda la concesión condicional a los sentenciados por Guerra y Marina.

SEANEK reitera el ruego para que se establezcan las primas de construcción de embarcaciones pequeñas.

POGGIO pide que se conceda la Cruz de Alfonso XIII a los pintores Domingo y Bilbao.

Orden del día

Continúa el debate sobre los beneficios de la Guerra.

AMPHERO termina su discurso comenzado ayer.

FRAUQUES RODRIGUEZ defiende el proyecto.

Rinde lo que se combatió la obra de Villaverde.

Afirmó que los conservadores preparan un proyecto análogo.

Dejó grandes elogios a Alba por su labor económica.

Excita a prescindir de discursos y a colaborar en la mejora del proyecto.

Proposición incidental

Se presenta una proposición incidental pidiendo que el ministro de Hacienda dé las declaraciones que ha hecho acerca del proyecto de utilidades.

VENTOZA defiende la proposición.

Dice que esas declaraciones afectan al escrito del Congreso.

Se refiere la proposición a lo dicho por Alba de que los grupos financieros están moviendo los medios en el Parlamento.

Ataca duramente al ministro.

El ministro de HACIENDA lo contesta diciendo que esas declaraciones reflejan exactamente su pensamiento.

Dice que está dispuesto a gobernar con mayoría y minoría pero jamás con empresas financieras. (Aplausos de la mayoría).

Censura los procedimientos de los regionalistas.

Con frases patrióticas habla de la necesidad de realizar la labor económica (Applauso).

FRAUQUES RODRIGUEZ se opone a que sea aprobada la proposición.

Dice que es una cosa de injusticia el que cometen los regionalistas.

(Los regionalistas dicen que se vota nominalmente; la Cámara protesta contra los regionalistas y aplaude al ministro. Ventosa, ante esta actitud del Congreso retira la proposición. Grandes comentarios.)

Sigue el debate

AMPHERO recita brevemente.

El ministro de MACERENDA le contesta también brevemente.

JORRO apoya una enmienda al artículo primero.

MANZANO lo contesta.

Se desecha la enmienda.

PERER y VIDAL apoya otra enmienda.

Se suspende el debate y se levanta la sesión.

LA HUELGA de ferroviarios

(Por telégrafo)

Los reservistas

6.—A las 11'15 n.

El Gobierno sigue preocupado por la anunciada huelga de los ferroviarios del Norte.

El ministro de la Gobernación ha insinuado la posibilidad de tener que llamar a los reservistas ferroviarios caso de que se declare la huelga e incorporarlos a filas para que presten los servicios de ferrocarriles,

Disconformes

El ministro de Fomento está recibiendo centenares de telegramas de jefes de estación, fagoneros y maquinistas mostrándose disconformes con la huelga y anuncian que no la secundarán.

Los marxistas lo consideran una de las cosas que ha sido objeto de las conversaciones en el Congreso fué la ausencia de diputados marxistas en la comisión que fué a Palacio a entregar la contención del Mensaje.

Sobre esto se hacen muy diversos comentarios.

Las minorías

(Por telégrafo)

Una reunión

6.—A las 11'15 n.

Esta tarde y convocados por el presidente del Consejo se reunieron en una sección del Congreso los jefes de las minorías.

Romanones les habló de la necesidad que tiene el Gobierno de aprobar algunos proyectos, sobre todo el que se refiere a los beneficios de la guerra.

Les propuso celebrar sesiones matutinas, prorrogar dos horas las sesiones y acortar el tiempo de ruegos y preguntas.

vapor dedicado al transporte de viajeros.

La ciudad de Braslau ha sido bombardeada.

En Sochi, a las siete de la tarde se han visto varios navíos enemigos que desaparecieron en dirección Sur.

Al Este de Sevastopol permanece la resistencia enemiga.

Rechazamos un contraataque enemigo.

De Londres

De Londres dicen que noticias rusas allí recibidas dan cuenta de que a la derecha de Danstyr fueron derrotados los austriacos, cortando los mismos las líneas férreas entre Distin y la ciudad de Borsitza en Hungría.

La prensa de Londres afirma que la batalla de Somme entró en un segundo período para conquistar terreno ó para destruir al enemigo.

La guerra

EN Francia

informes oficiales

7.—A las 3'15 t.

El parte oficial de París dice que en Somme reina tranquilidad.

En el Mosa hubo bombardeos y en la derecha gran lucha de artillería.

En el bosque de Le Petre las salmas penetraron en una trinchera, de la que fueron expulsados,

En un golpe de mano limpianos 200 metros de trincheras almanes, haciendo prisioneros.

Los aviones bombarderos la ciudad abierta de Lure resultando 14 mujeres y niños muertos y heridos.

Bombardamos empalmes ferroviarios con éxito. Hemos derribado dos aviones enemigos.

Un nombramiento

De Londres dicen que ha producido enorme entusiasmo el nombramiento de Sir George para la cartera de Guerra.

Este trabajará en el ministerio manteniendo comunicaciones con el Estado Mayor, encargándose de la dirección de las operaciones.

Trabajando

Numerosos prisioneros rusos han sido dedicados por los alemanes a los trabajos de defensa en Flandes.

Varias noticias

(Por teléfono)

7.—A las 3'15 m.

Dicen de Badajoz que la Infanta Isabel detuvo su paseo indiscreto en su viaje.

Llega mañana.

Cuentan de Londres que se ha firmado el nombramiento de George para ministro de la Guerra.

Han sido hundidos los vapores ingleses «Popoddy» y «Anderson».

COMUNICADO

Sr. Director de El Tiempo.

Mi estimado amigo: Le agradezco públicamente en el diario de su digna dirección la carta, que acompaña, y que dirijo al director de «La Verdad».

Reconocido me reitero su afectísimo a. s. y buen amigo, Agustín Escribano.

Murcia 7 de Julio de 1916.

Sr. Director de «La Verdad».

Muy Sr. mio: La carta que al amparo de los derechos que me concede la vigente Ley de Imprenta lo dirigi en el día de ayer para que rectificara una noticia inserta y que indebidamente me atribuyeron, he visto con asombro en el periódico del jueves 6 del corriente, que se hace eco de ella, mutilándola a su antojo, para lo cual no estaba autorizado, y por si esto fuera poco, añade unos comentarios a los que he de hacer las siguientes aclaraciones.

1.º Que aun cuando no me hayan pedido ustedes la lección que dicen pretendo darles, la que debo enseñar a otra parte, he de manifestarles, que a ustedes entiendo es a quienes debo dirigirme, puesto que han sido los que me han achacado hechos y actitudes que no he realizado.

2.º Que hay una gran diferencia

de que el hecho lo ocurriera á un Diputado provincial ó un empleado, pues aun cuando éste sea tan digno como el primero, la Ley por su jerarquía no los considera igual, y debían conocer que á un Diputado provincial no le es necesaria la autorización judicial que erróneamente manifestaban habida yo solicitado. Y

2.º Que si vale la pena la rectificación, pues no se trata de un cambio de nombres, como dicen, sino de una noticia falsa que molesta, y dejó en poca airosa actitud al aludido en ello, lo cual nadie tiene derecho á hacer utilizando mi nombre y apellido.

Por lo cual, espero que tanto mi primera carta como ésta rectificando su última noticia, las inserte en su próxima edición para que cada cual quede en el lugar que le corresponde.

Suyo atento affmo. a. s. q. b. s. m.

Agustín Escribano.

NOTICIAS

Órdenes reiteradas

El inspector jefe de Vigilancia, Sr. Aguilera, ha reiterado las órdenes de que no se permite circular por los sitios frecuentados de la población á ninguna hora del día y hasta después de mediada la noche, a las mujeres que por su modo de vivir puedan ser motivo de escándalo.

Estas órdenes han sido dadas para que se cumplan con todo rigor.

La medida tomada por el señor Aguilera es digna de un aplauso que nos complacemos en tributarle.

El mejor postre

MERMELADAS TRUJANO

Documentos entregados

Al regimiento de infantería de Sevilla, se le participa la entrega de documentos a Fulgencio Meléndez Nicolás.

Informes

Al capitán general de la cuarta Región, se remite certificación de informes relativos a Fernández Sanchez Molina.

Notificación

El alcalde de Melilla remite á este Ayuntamiento notificación para don Ricardo Sánchez Madrigal.

Solicitud

Don Francisco Espinosa de Murcia solicita una plaza de practicante municipal.

ACADEMIA P. PIEUX

SANTO DOMINGO, 31

Tertulia francesa domingos y días festivos de cinco á nueve de la noche.

Entrada libre; cuota 0'20 pesetas.

Permiso

Don Antonio Requesas solicita permiso para obrar en la casa número 7 y 9 de la calle de Hidalgo.

Sanidad

El médico del primer distrito del Cazoo, solicita la desinfección de una cama de la sala de Boeie, por viruela.

Nombramiento de vocales

Se han nombrado vecinos de las Juntas locales de primera elección, los señores siguientes:

Dña María del Pilar Álvarez,

dña Lorenzo Giménez, don António García Barrios y don Miguel Lucas, de Yecla.

Dña Encarnación Soler, D. Genovecio Giménez, don Roque Martínez y don José Pérez, de Jumilla.

Dña Laura Fuente González-

Conde y don Juan Martínez, de Bullas, y

Dña María Ramírez y don Tomás Jover, de Abarilla.

Instancia

A la Junta central se derechos pasivos se le remite por la sección administrativa de Instrucción pública, la instancia de don Cristóbal García Sánchez, maestro jubilado de Orihuela, solicitando le sean abonados sus haberes pasivos en Murcia.

Maltratada

En las inspecciones de vigilancia se ha presentado a Pasqual Sanchez González, lavadero, de Orihuela, que al ir a entregar ropa lavada al dueño de la taberna de la calle de Santa Teresa y exigiérsela el mismo lavadero, la maltrató, oceando á su dueño varias cosquillas.

Por ello se irrga grandes perjuicios que deben evitarse.

Denuncia

Al Jueve de Instrucción de la Catedral se ha denunciado á Francisco Martínez Gómez, vecino del Barranco, por haberse muerto una forma y haberla puesto á la vista.

De la Universidad

Dña M. M. Vilas Oñate, magistrada haber tomado posesión del cargo de profesora de Labores y Economía doméstica de la Escuela Normal de Castellón y resarcida de auxiliar de párrocos de La Roda.

La Directora de la Normal de Alcañiz, comunica haber tomado posesión de la auxiliar de Labores y Economía doméstica de equestre escuela dña Juana Menchón.

El subsecretario del ramo remite los títulos de maestras de doña Concepción Grasso, doña Lucía Balleza y doña Purificación Aranda.

El Director del Instituto de Murcia, remite expediente para el Título de Bachiller de don Enrique Lámora.

Precio en Murcia, pesetas 8.500.

Representantes exclusivos para provincias de Murcia, Albacete, Almería y Valencia.

Garage Internacional de Successores de Ramón Servet

VILLETA, 2-4 y 6, MURCIA.

De veraneo

Han salido:

Para Alicante, don Carlos Soria no Salomón;

Para Ojós, don Juan Moreno.

Para la Ribera, don Emilio Cortés y la familia de don Enrique Láncel.

Para Cartagena, don Francisco Pérez Ruiz.

Para Pacheco, don Pedro Bernal y don José Pardo Fernández.

Para Murcia, don Luis Asensi.

Para Ballobars, don Pedro Cerdas.

Para Librilla, don Mariano Pérez Bertoluci.

Para San Javier, don Antonio Hernández García.

Para Los Alcázares, D. José Fontes.

Hospital

Perdidas gubernativa ha ingresado en el hospital la enferma pobre Antonia Martínez Pérez, de Cieza.

Defunción

Después de pocos esfuerzos se ha dejado de existir en esta ciudad la señora doña Carmen Giménez, esposa del que fue nuestro compañero de redacción y estimado amigo don Francisco Sastre Moreno.

Tanto á este como á la demás afiliada familia enviamos la exortación sincera de nuestro más sentido pesar.

Martinez Zamora

DE LA MATERNIDAD

Matriz - Embarazo - Partos

Consulta gratuita: Lunes, Miércoles y Viernes de 8 a 9 mañana, Plaza de los Arcos, 5, pral. (Barrio de la Trinidad.)

Particular, desde las 3 á las 5 de la tarde.—Meroed. 9.

Boda

En Montesquiu han celebrado los inolvidables letrados del matrimonio la bella señorita Angelina Alarcón Giménez, con el acogimiento comercial don Manuel Sánchez Valasco.

A los nuevos esposos enviamos nuestra enhorabuena.

Las bravas

Beloses García López y Dolores Bubis Gómez rindieron, promoviendo una fuerte ovación en Alhama de Murcia.

Dolores García resultó herida.

La guardia civil intervino, deteniendo á las dos斗牛士.

Detenidos

La guardia civil del puerto del Estrecho ha detenido á Juan Davydo Ramón y Teófilo Rivas Benítez, por robar y hacer varias disposiciones sin consecuencias.

Aprovechamiento de aguas

En el Ayuntamiento ha quedado acuerdo al público el acuerdo de aprovechamiento de aguas, solicitado por don José Llorente Torrijos.

Sus pólizas

Brindamos la atención del representante del Timbre en Murcia.

Instancia

A la Junta central se derechos pasivos se le remite por la sección administrativa de Instrucción pública, la instancia de don Cristóbal García Sánchez, maestro jubilado de Orihuela, solicitando le sean abonados sus haberes pasivos en Murcia.

1.º Que aun cuando no me hayan

pedido ustedes la lección que dicen pretendo darles, la que debo enseñar a otra parte, he de manifestarles, que a ustedes entiendo es a quienes debo dirigirme, puesto que han sido los que me han achacado hechos y actitudes que no he realizado.

2.º Que hay una gran diferencia

CURSO DE GRAN PRECISION

CURSUS

FAMA MUNDIAL

Concesionario para MURCIA
SALVADOR CARRASCO
JOYERIA
PRINCIPE ALFONSO-3

Academia Bécicos

El color, olor al sabor y sabor de todos los impuestos y de gusto desgustable por su procedimiento especial.

Producido para niños y para adultos.

Único punto de venta.

Farmacia Modesta, DE AYUZO MIRÓ.

C. Cristóbal, 6, Murcia.

Avante al antiguo Cármen —

baboiismo —

de medicina y bacteriológicas

GARAGE INTERNACIONAL DE SUCESORES DE RAMON SERVET

MURCIA: Villaseal, 2, 4 y 6; González Adalid, 17 y Platería 72.

Estaciones, Conservación, Representaciones, Ventas y alquiler de automóviles, Motocicletas, Tractores, Coches y Motos. De todos los tamaños y tipos. Ofertas y Reparaciones en frío. Depósito de Acceso los Piesos de mazos, etc. de todos los tipos. Gomas, Gomas y Accesorios. Materiales de Construcción, Pinturas y Bencina para pequeñas industrias y riesgos de instalación de los mismos. Taller de Reparaciones, Mecánica, Ferrocarril, Pinturas y Pintura.

DIRECTOR GERENTE: DON JOSE GARCIA DEL PROBLEMA

CRISTALES, CUADROS, ESPEJOS - - JOSÉ GARCIA MARTINEZ
PLAZA DE S. BARTOLOME 9. - - SUCURSAL, PUENTE, 5. MURCIA

Fábrica de Anisados, Licores y Jarabes

J. Bernal Gallego (Palmar)

Especialidad en Jarabes y Anisados finos y corrientes.

Bulanes catálogos. — Primeros premios en Exposiciones nacionales y extranjeras.

LA MAQUINISTA DE LEVANTE DE MIGUEL ZAPATA

Servicios de la Compañía Transatlántica

Líneas al Río de la Plata y al Brasil

Reina Victoria Eugenia

Ciudad el 14 de Julio de Barcelona, el 6 de Málaga, y el 7 de Cádiz para Sta. Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

León XIII

Ciudad el 14 de Julio de Bilbao y Santander, el 15 de Oporto, el 16 de Coruña, el 17 de Vigo, el 18 de Lisboa y el 20 de Cádiz, para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

Líneas a Antillas, Méjico, New-York, y Costa Rica

El Vapor

Manuel Calvo

Ciudad el 25 de Julio de Barcelona, el 26 de Valencia el 28 de Málaga y el 30 de Agosto de New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico.

Reina María Cristina

Ciudad el 16 de Julio de Bilbao, el 19 de Santander, el 21 de Coruña para Habana y Veracruz. Admite carga y pasaje para Costa Rica y Pacífico con trasbordo en Habana.

El Vapor

Montevideo

Ciudad el dia 10 de Julio de Barcelona, el 11 de Valencia el 13 de Málaga y el 15 de Agosto para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Santa Lucía, Puerto Llomón, Olón, Sabanilla, Guareca, Puerto Cabello y La Guayana. Admite carga y pasaje con trasbordo para Veracruz, Tampico, Puerto Barrios, Bahía de Indias, Maracaibo, Oro, Orinoco, Carapana, Trinidad y Puertos del Magdalena.

Línea de Filipinas

El Vapor

Legazpi

Ciudad el 13 de Julio de Barcelona, para Port-Saïd, Suez, Colonia, Singapore, Colonia, Manila sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa Oriental, de África, de Asia, Java,甸加那, China, Japón y Australia.

Línea de Fernando Po

El Vapor

C. de Cádiz

Ciudad el 2 de Julio de Barcelona con escalones Valencia y Alicante, y el 7 de Agosto para Tanger, Casablanca, Marzaga (Escaras facultativas) Las Palmas Sta. Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Po.

Varios vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, a su vez, la compañía de alojamiento y trato esmerado, como ha sido creditado en su diario servicio. Todos los vapores tienen Telégrafo sin Hilos. También se admite cargo y se expedían pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Agencia en Murcia: Magín Peña Torres, Belluga 8.

Anemia

La anemia, debilidad general, ronco prematura, raquitismo y asturismo se cura rápidamente con Vino Fortificado Victoria.

Botella de 750 gramos 1 peseta.

Farmacia Dr. Ruiz Seiquer. — Murcia.

No mas purgas Supositorios «VICTORIA» a la glicerina solidificada

Los Supositorios «VICTORIA», constituyen el medio más efectivo, para combatir y detener las enfermedades tan molestas como el estreñimiento.

Sus ventajas son las siguientes: 1.º Introducción fácil.—2.º Con gran pergegote, sin perder intensidad.—3.º Durestamiento constante.—4.º Acción osmótica y leucocitaria y estimulación de la actividad intestinal, que logra lo rápidamente la constipación.—5.º La tolerancia perfecta del intestino para los supositorios «VICTORIA». Caja para niño, 1 vaso; 4 tabletas, 150 gramos. — Farmacia Dr. Ruiz Seiquer.

La Catalana

Seguros contra incendios y explosiones de toda clase.

Contra la pérdida de alquileres, Riesgos locatarios, de recursos y de paralización de trabajo a causa de incendio

FUNDADA EN 1865

Inscrita en el Registro del Ministerio de Fomento. Domicilio: 1a. Barcelona — Rambla de Cataluña 15 y Cortes 621.

Desarrollo de la Compañía durante el ejercicio de 1915

Balances comparados

Año 1914 Ptas. Cts.

Capital suscrito 5.800.000

Id. desembolsado 1.500.000

Reserva estatutaria 1.000.000

Reservas técnicas 1.665.961.92

Id. de previsión y garantía 672.748.33

Primas netas 4.344.303.98

Siniestros indemnizados hasta el dia 31 de Dicembre 19.428.627.26

Año 1915 Ptas. Cts.

Capital suscrito 5.800.000

Id. desembolsado 1.500.000

Reserva estatutaria 1.000.000

Reservas técnicas 2.271.638.29

Id. de previsión y garantía 828.209.42

Primas netas 5.831.960.01

Siniestros indemnizados hasta el 31 de Dicembre 21.085.231.68

La Hidráulica Murciana

Gran Fábrica de Mosáicos Hidráulicos y Almacén de Cementos Azulejos y toda clase de materiales de construcción de Juan Bernal González (Palmar).

Depósito, Lencería, 22, MURCIA.

Completo y variado catálogo. Géneros garantizados. Premiados en varias exposiciones con Medalla del oro.

Nuevo taller de construcciones y reparaciones eléctricas. — Toda clase de instalaciones eléctricas con material de la ALLMANA SVENSKA. — Depósito de motores eléctricos de 1 a 150 caballos. Grandes talleres de fundición. — Calderería y maquinaria para toda clase de trabajos. — Especialidad en maquinaria para explotaciones mineras.

LA UNION—Cartagena

Sociedad General de Industria y Comercio

VILLANUEVA, 11, MADRID

Capital: 25 millones de pesetas. Fábrica en Bilbao, Oviedo, Madrid, Sevilla, Cartagena, Barcelona, Ocasera y Lisboa.

Gran Premio: Exposición Universal de Lieja 1905.

Premio de Honor: Exposición de Industria de Madrid 1905.

Gran Premio: Exposición Hispano-Francesa de Zaragoza 1908.

PRODUCTOS QUÍMICOS: Superfósforo. — Nitroato de sosa. — Aloe de potasa. — Sulfato de amonio. — Sulfato de sosa. — Glicofos. — Ácido sulfúrico sencillo. — Ácido sulfúrico ordinario. — Ácido nítrico. — Ácido clorídrico. Abonos para todos los cultivos y adecuados a todos los terrenos laboratorios para el análisis completo de los terrenos y determinación de los mejores abonos. Servicio agronómico imparcialísimo para el empleo racional de abonos, basta la visita inspección del agricultor agrónomo.

Director: Dr. D. Luis Grandeza.

Aviso importante. — Pedir a la Sociedad la Guía práctica especial para sacar la muestra de las tierras, y reunir estas con anticipación para sus análisis. No comprar ni enterarse antes de nuestras tarifas. Dirigirse a la

SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO
VILLANUEVA, 11, MADRID

Dirección postal: Aparicio, 22. Dirección telegráfica y teléfonica: MADRID

Delegación: Montevideo, don Juan Ivera, 7.

Autorizada por la Inspección de Seguros en Murcia el 29 de Marzo de 1916.

Delegación: Don Juan Ivera, 7.

Don Juan Ivera, 7.

Delegación: Don Juan Ivera, 7.